

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

25 FEB 2011

Santa Cruz de Tenerife



La Secretaria de la Comisión

Belén Díaz Elías  
P.A.

*Demelza García Marichal*

# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

## ORDENACIÓN

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,

## ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD



GOBIERNO DE CANARIAS  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL  
VICECONSEJERÍA DE ORDENACIÓN  
TERRITORIAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE FASNIA



FEBRERO 2011



ARQUITECTURA  
URBANISMO  
PAISAJE



## EQUIPO REDACTOR

### CF CABRERA-FEBLES, ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO.

Agustín Cabrera Domínguez (Arquitecto Director)

M<sup>a</sup> Nieves Febles Benítez (Arquitecta)

Víctor Cabrera Febles (Arquitecto)

#### *Delineación:*

José Plasencia Tabares

Ricardo Víctor León Rodríguez

#### *Tratamientos de textos e imágenes:*

Belén Badenas Fernández

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,

### COLABORADORES

#### *Análisis y ordenación urbanística:*

Gloria Placeres Gutiérrez (Arquitecta). Colab. en doc. Nueva Aprobación Provisional.

Bernardo A. López Méndez (Arquitecto). Colaboración en documento de Aprob. Inicial

Gustavo Hernández Santana (Arquitecto). Colaboración documento de Aprob. Inicial

Lucía González Castellano (Arquitecta). Colaboración en documento de Avance

#### *Estudios del medio natural y rural y evaluación ambiental:*

Severo de la Fe Hernández (Geógrafo)

M<sup>a</sup> Victoria Rodríguez Alonso (Geógrafa). Colaboración en documento de Avance

Ricardo Mesa Coello (Biólogo)

#### *Estudio de riesgos naturales:*

Gustavo Pestana Pérez. (Geógrafo)

#### *Análisis histórico:*

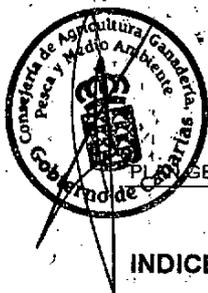
Francisco J. Cabrera Domínguez (Historiador)

#### *Análisis socioeconómico y financiero:*

Carlos Díaz Rivero (Economista)

#### *Estudio de las instalaciones urbanas:*

Antonio García Rizo (Ingeniero Técnico Industrial)



**INDICE**

**1. CRITERIOS Y OBJETIVOS ..... 3**

**2. LA RED VIARIA ..... 4**

    2.1. EL SISTEMA DE LA RED VIARIA ..... 6

    2.2. EL ESTADO DE LA RED VIARIA ..... 6

    2.3. ANÁLISIS DEL TRÁFICO RODADO EN LA SITUACIÓN ACTUAL ..... 7

        2.3.1. Movimientos locales: atracción y generación ..... 11

        2.3.2. Movimientos de búsqueda de estacionamiento ..... 12

        2.3.3. Movimientos de paso ..... 12

        2.3.4. Intensidades de tráfico. Aforos ..... 13

**3. CRITERIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA VÍA PÚBLICA ..... 15**

    3.1. CRITERIOS GENERALES ..... 15

    3.1. CRITERIOS GENERALES ..... 16

    3.2. CONSIDERACIONES GENERALES RELATIVAS AL PAVIMENTO ..... 16

    3.3. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA JARDINERÍA ..... 18

**4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FUTURA ..... 18**

    4.1. LOCALIZACIÓN DE USOS PRINCIPALES ..... 18

    4.2. SISTEMA GENERAL VIARIO ..... 20

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,



## 1. CRITERIOS Y OBJETIVOS.

Se plantea caracterizar la situación actual del tráfico y los aparcamientos en el municipio de Fasnía, elaborando un diagnóstico de la situación actual que sirva como base para proponer soluciones a los problemas detectados, referentes a la movilidad de los residentes.

En este documento se han tenido en cuenta las propuestas urbanísticas, por cuanto la distribución de la edificabilidad y usos tienen un efecto importantísimo en la movilidad y en la calidad de vida de los habitantes.

El análisis de la movilidad se ha estructurado en cuatro partes diferenciadas:

- **Red viaria:** Análisis físico de la red desde el punto de vista del tráfico rodado
- **Tráfico:** Situación actual: Análisis del tráfico rodado existente, la generación y atracción de viajes y las condiciones para la asignación de dicho tráfico en la red
- **Diagnóstico:** A partir del análisis anterior se establecen las causas y consecuencias de los problemas del tráfico, para proponer las directrices que permitan solucionar dichos problemas

El municipio de Fasnía se puede enmarcar dentro de las siguientes fronteras:

- Noroeste: Término municipal de La Orotava.
- Suroeste: Término municipal de Arico.
- Noreste: Término municipal de Güimar.
- Sureste: con el Océano Atlántico.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,



## 2. LA RED VIARIA

El municipio está atravesado de noreste a suroeste por dos vías principales, que forman parte, a distinto nivel de altitud, de sendos anillos insulares:

-La autopista del sur (TF-1), próxima a la costa y situada a una cota aproximada de 50 metros sobre el nivel del mar. Esta vía es el soporte del tráfico rápido entre la aglomeración urbana capitalina y el aeropuerto y núcleos turísticos del sur.

-La carretera general del sur, la TF-28, de Santa Cruz a Guía de Isora, que discurre a una cota ligeramente superior a los 400 metros. Esta vía ha perdido importancia con la entrada en funcionamiento de la autopista, incluso perdiendo el carácter funcional de insular y convirtiéndose, en algunos casos, en una vía de alcance comarcal y, en otros casos, verdaderos ejes urbanos.

Además, en el límite superior del municipio discurren la vía de acceso al Parque Nacional (TF-24) y la vía que desde la anterior llega al Observatorio Astrofísico.

Dentro del municipio existen otras vías que conectan los diversos núcleos del mismo y que forman parte del sistema general viario municipal:

-La carretera TF-620, que en sentido transversal a las anteriores, conecta la autopista y el núcleo costero de Los Roques con el casco urbano de Fasnia.

-La carretera TF-532, que relaciona el casco urbano de Fasnia y la carretera general del sur con los núcleos de La Zarza, Sabina Alta y La Sombrera.

-La vía (Camino de Las Eras) que conecta la parte suroeste del municipio y la carretera general del sur con el enlace de la autopista y el núcleo costero de Las Eras. Esta vía, aún no teniendo la entidad de las anteriores, cumple un papel importante de comunicación de la costa y la autopista con los núcleos de la parte alta y la carretera general del sur.

-La vía (Subida a La Zarza) que conecta este núcleo urbano y la carretera TF-532 de la autopista sirviendo de eje de comunicación principal entre ambos extremos.

-La vía (Subida a Lomo La Tose) en la parte oriental del municipio que conecta la carretera general del sur y la carretera TF- 620 en su tramo inicial. Esta vía sirve de comunicación para muchos habitantes del núcleo urbano de Fasnia ya que debido a que no se adapta a la topografía existente el tiempo de recorrido es menor.

Completa el sistema viario una serie de caminos agrícolas pavimentados que se desarrollan en el sentido de la pendiente del terreno, se apoyan en las carreteras que atraviesan de noreste a suroeste el municipio, y sirven de soporte a la edificación residencial dispersa: Corujera de Fasnia, Las Vistas, Arrife, La Corujera de La Zarza, La Vista, Lomo Angosto, Lomo Grande, Hoya Mena, Pino Gordo, San Isidro, La Vera, Los Charcos, Bardo Viejo.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 11 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASMA

ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD de 2011

El Secretario - Interventor,



*[Handwritten signature]*



	<b>SISTEMA GENERAL VIARIO</b>		<b>SISTEMA LOCAL VIARIO</b>		Parada de autobús
	Carretera de interés general		Carretera de interés local		Carretera de interés local
	Carretera de interés general		Carretera de interés local		Carretera de interés local



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

En Fasnia, I. de Ordenación,  
El Secretario - Interventor,



ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD

## 2.1. EL SISTEMA DE LA RED VIARIA

El viario territorial ha tenido un protagonismo importante en el lento crecimiento del núcleo urbano de Fasnia, como lo atestigua el hecho de que el principal viario urbano (Carretera General del Sur), fue en su día el lazo de conexión más importante del núcleo, hoy relegada a un uso más local tras la construcción de la autopista.

Dos vías generales de comunicación se reparten el protagonismo en la definición de la estructura urbana:

1. La carretera general del Sur, TF-28, de Santa Cruz a Guía de Isora, que discurre a una cota media de 400 metros. Esta vía ha perdido importancia con la entrada en funcionamiento de la autopista, incluso perdiendo el carácter funcional de insular y convirtiéndose, en algunos casos, en una vía de alcance comarcal y, en otros casos, verdadero eje urbano.

2. La carretera de Los Roques (TF-620) que se ha convertido en una importante arteria, al conectar el núcleo de Fasnia con la Autopista TF-1.

La carretera a La Zarza (TF-532) constituye otro elemento de conectividad importante para la parte alta de la carretera general del sur.

El resto de los elementos del sistema viario del núcleo de Fasnia lo conforma la red rural de caminos que ha servido de soporte a la edificación y que se han ido constituyendo en calles urbanas a medida que se produce su consolidación.

La red viaria en el área central de Fasnia es muy simple, organizada en torno tres ejes principales y auxiliada en las funciones primarias por otra red transversal complementaria. Los tres ejes que van de Este a Oeste son las calles Obispo de Cáceres, Emiliano Díaz Castro y la Carretera General de los Roques estas se ven articuladas mediante unas vías secundarias y transversales en dirección Norte-Sur, calles Picasso, un tramo de la Carretera de los Roques y una nueva vía entre el parque urbano de Fasnia y el nuevo centro de salud. Estas vías son las que conforma el centro urbano de Fasnia.

## 2.2. EL ESTADO DE LA RED VIARIA.

En general la red viaria de Fasnia se encuentra en gran parte sin la urbanización. Sólo algunos tramos del viario del núcleo de Fasnia están asfaltadas y con aceras acondicionadas; concretamente las carreteras del sur (TF-28), la de Los Roques (TF620) a su paso por el centro de Fasnia, un tramo de la carretera de La Zarza (TF-532) y las calles Obispo Cáceres, Emiliano Díaz Castro y el Camino de la Montaña.

El resto de la red de caminos rurales que compone la trama viaria del núcleo solo se encuentra con firme asfáltico para facilitar el tránsito de vehículos.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

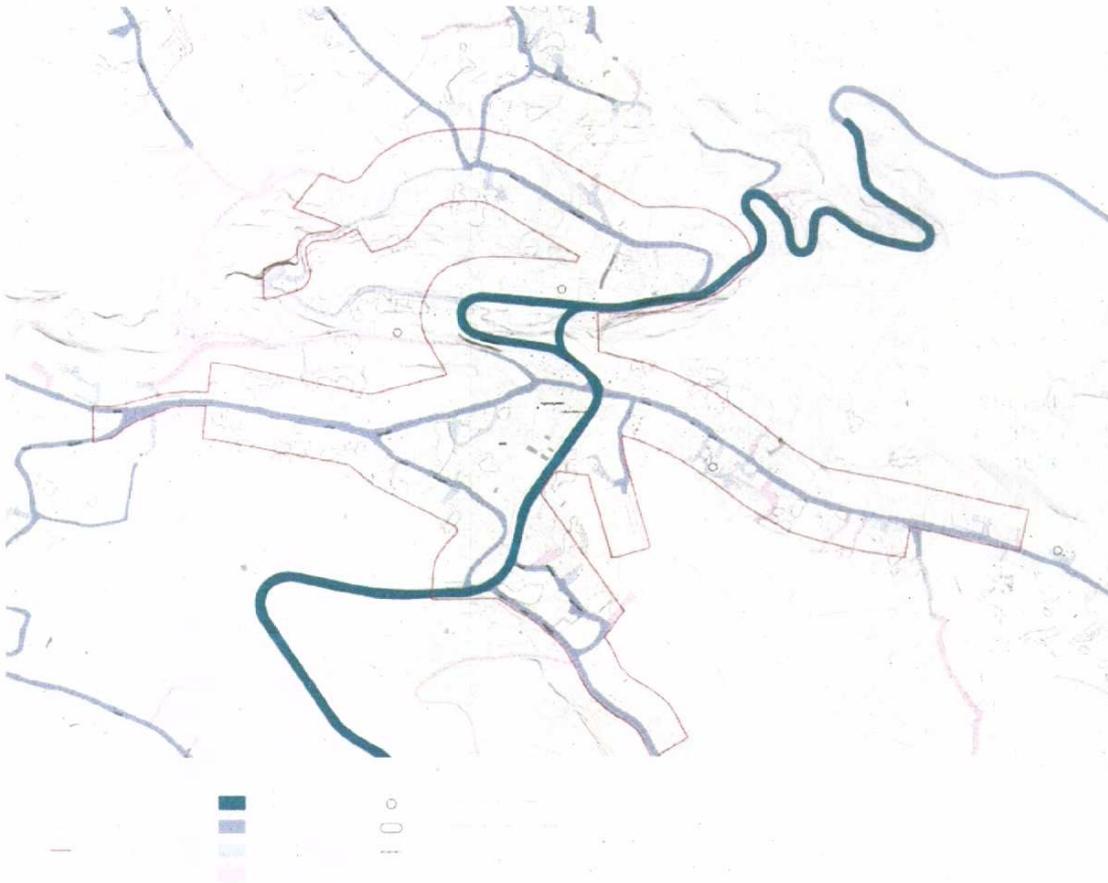
ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD

11 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor



### 2.3. ANÁLISIS DEL TRÁFICO RODADO EN LA SITUACIÓN ACTUAL.

#### - La Zarza.



La carretera, TF-532, que une el núcleo de Fasnia con los núcleos de La Zarza, La Sombrera y Sabina Alta, finalizando en la carretera del sur TF-28. Esta vía (TF-532) discurre, adaptándose a la topografía del terreno, desde una cota media de 425 metros hasta 650 metros a su llegada a La Zarza. Conecta transversalmente los caminos tradicionales que han servido históricamente de soporte a la edificación.



En general el estado de la red viaria de La Zarza es precario. Solo el tramo de la carretera TF-532 a su paso por el núcleo, tiene una red con calzada asfaltada y con aceras acondicionadas.

Los caminos Calvario, La Vista, Lomo Angosto y Corujera tienen solo firme de asfalto. El resto de la red no cuentan con firme apropiado. El tratamiento general del viario se ejecuta teniendo en cuenta sólo la premisa de facilitar la circulación viaria, sin considerar también otros factores paisajísticos.

En general los servicios urbanos alcanzan todo el tejido residencial.

#### - Las Eras.

El viario ha tenido un protagonismo importante en los últimos años con la incorporación de la nueva trama urbana. Esta se apoya a la vía general que conecta el núcleo con el resto del territorio, la cual divide el suelo urbano en dos, por un lado el núcleo originario y por otro la urbanización del Plan Parcial La Hondura. Éste constituye un entramado viario de dos niveles, una en dirección paralela a la carretera de acceso a las Eras la cual dispone de un trazado sensiblemente curvo y que conecta con la trama urbana de este barrio separándose entre sí unos 50 metros y formando una parcelas a modo de "bisagra" urbana entre las dos tramas. Otras tres vías perpendiculares a aquéllas, dos de las cuales conectan con la carretera citada.

El viario del plan parcial tiene una sección de 10 metros, mientras que el del núcleo original es de dimensiones variadas que van desde los 7 metros hasta los 12 metros de ancho.

En lo que se refiere al estado de la red viaria de La Eras este presenta en general un buen estado, con calzadas asfaltadas y aceras tratadas. Existe otro tipo de viario más en contacto con los límites de costa y la playa del núcleo donde la situación de éstas es más precaria con calzadas solo asfaltadas o sin tratamiento.

**DILIGENCIA:** Para haber constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,



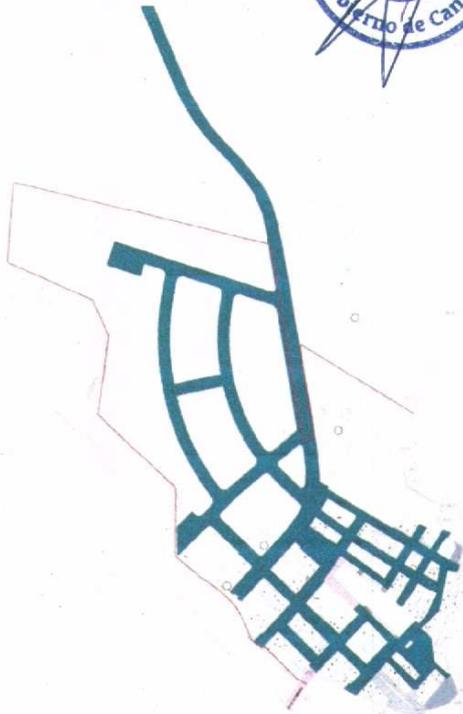
**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD

En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario Interventor,



#### – Los Roques.

Los elementos de la estructura viaria se han englobado dentro de las siguientes categorías:

- a) Sistema de Conexión Territorial, que comprende, además de la autopista del sur TF1, la Carretera de conexión a todo el ámbito de Los Roques.
- b) Sistema de Conexión Urbana de carácter primario. Integra este apartado las vías de conexión a los dos ámbitos urbanos, el originario y la urbanización de Los Roques.
- c) Sistema de Conexión Urbana de carácter secundario, interior a los ámbitos, dándole conexión y dotación por medio de las calles y los caminos peatonales a las parcelas y viviendas.

A nivel de acabado de urbanización, se encuentra en un estado regular, generado por la falta de una actuación unitaria y limitada a la urbanización a tramos, a medida que se iban solicitando licencias de edificación.

En cuanto al Plan Parcial Los Roques:

Dada su construcción más reciente, la red general tanto desde el punto de vista de calzadas encintadas e instalaciones se encuentra en un buen estado.

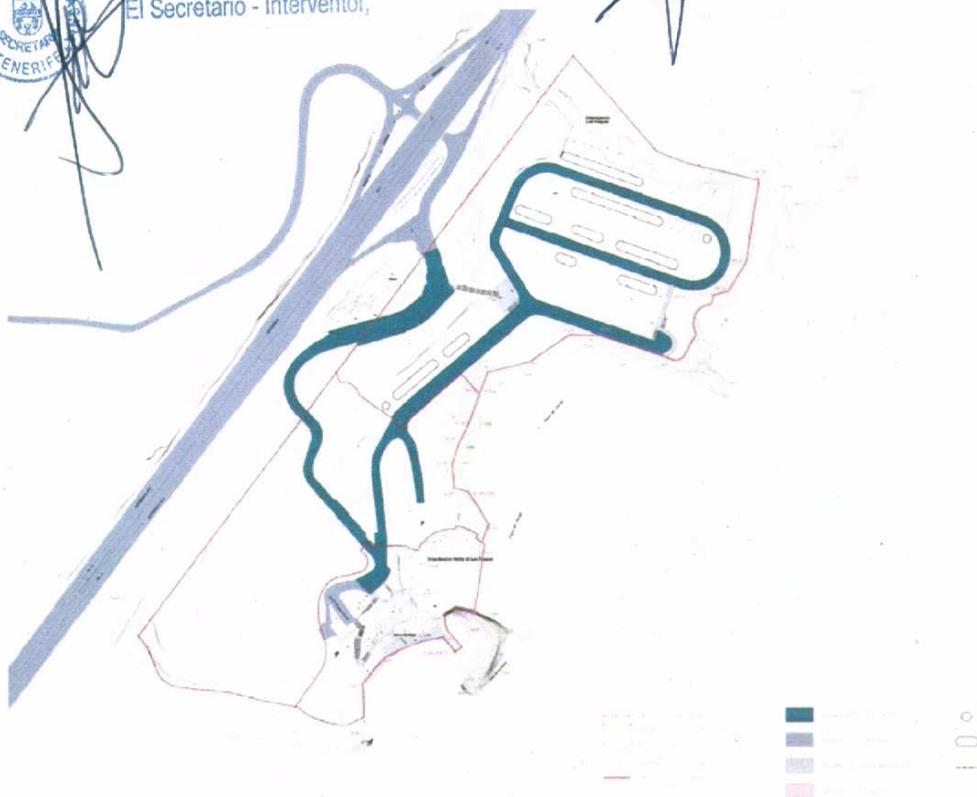
**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2011.



PLANO GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA  
Entidad, a 14 de marzo de 2011

ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD

El Secretario - Interventor,



### - Asentamientos Rurales.

La carretera TF-532, relaciona el casco urbano de Fasnia y la carretera general del sur con los núcleos de La Zarza, Sabina Alta y La Sombrera. Esta vía además de servir como soporte a los asentamientos rurales, los atraviesa, siendo participe indiscutible de la configuración estructural de los asentamientos Sabina Alta, La Sombrera.

A su vez, atraviesa una serie de pistas rurales, manifestándose de forma ascendente o descendente según su disposición, en la siguiente forma:

Ascendentes.- Vía La Zarza Los Marrubios, Prolongación Calle El Madroño, Vía TF-28-Cueva de la Negra (Prolong.C.Aldea), Lomo Las Vistas.

Descendentes.- Calle Lomo Angosto, Calle Aldea.

La carretera TF-28 se conecta a la red de caminos que sirve de soporte a los asentamientos en la Vía TF-28 Cueva Negra Prolong.C La Corueja, Lomo La Tose, Lomo del Apartadero.

Este sistema viario proporciona accesibilidad a todo el entramado viario rural, que sirve de soporte a la ocupación residencial ligada a la actividad agraria.

La red de caminos que proporciona acceso a las fincas rústicas es la que ha configurado la trama viaria rural de los asentamientos.

Debido a lo accidentado del suelo, la red principal, que discurre en la dirección sureste-noroeste, es de una pendiente media alta superando por encima de la carretera general del sur el 20%.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD

En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario - Interventor



### 2.3.1 Movimientos locales: atracción y generación.

Los desplazamientos propios del municipio se relacionan con los mismos usos y actividades que se han analizado en el punto de caracterización sectorial, en el que se presentaban agregados en sectores.

Con los viajes atraídos y generados se observan las densidades de uso.

El uso predominante y en torno al que gira el resto de los existentes es el residencial. Este uso se extiende por todo el núcleo urbano de Fasnia, manteniendo un papel hegemónico y cohabitando con una proliferación de nuevos equipamientos y dotaciones que han ido surgiendo en las últimas décadas.

El uso comercial se imbrica en la práctica totalidad de los casos con el residencial, compartiendo en gran parte tanto parcela como edificio.

La máxima concentración de comercios y servicios se produce en el eje viario de la carretera a Los Roques y en continuación de la calle Obispo Pérez Cáceres, donde encontramos los comercios de mayor rango del casco (banco, farmacia, restaurantes, bares y otros comercios ocasionales), que junto a la presencia de dotaciones y equipamientos (sanitario, cultural y de ocio) otorga a estas calles una relevante posición en la jerarquía funcional dentro del núcleo.



### 2.3.2. Movimientos de búsqueda de estacionamiento

Otro aspecto fundamental, en relación a la movilidad motorizada, se refiere a los movimientos de búsqueda de plaza de estacionamiento

En la actualidad se genera un déficit de plazas de aparcamiento en superficie al añadirse a los vehículos propios de las viviendas y comercios de la zona, los de otras zonas adyacentes con mucha atracción de viajes y con escasez de plazas de estacionamiento como es el centro urbano

### 2.3.3. Movimientos de paso

El entramado viario del municipio se conecta con el resto de la isla a través de dos vías principales que lo atraviesa de noreste a suroeste y paralela a la costa, estas son, la TF-1 (autopista) y la TF-28 (carretera general del sur), que se encuentran a 50m y 400m de altura respectivamente. Estas son infraestructuras viarias esenciales que se conectan entre sí a través de la carretera de Los Roques (TF-620).

Por medio de este sistema viario general que se conecta a la vía de mayor relación con los asentamientos rurales, la TF-532. Esta vía se inicia al norte del núcleo de Fasnía desde la carretera del sur (TF-28), enlazando en su trayecto directamente con los núcleos de La Zarza, Sabina Alta y La Sombrera. A través de la vía rural que conforma este asentamiento, se conecta otra vez con la TF-28, más al sur del término municipal, cerrándose un anillo viario que cumple una función importante en la conectividad entre núcleos y entre éstos y el sistema general viario.

DILIGENCIA: Para haber constatado que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD

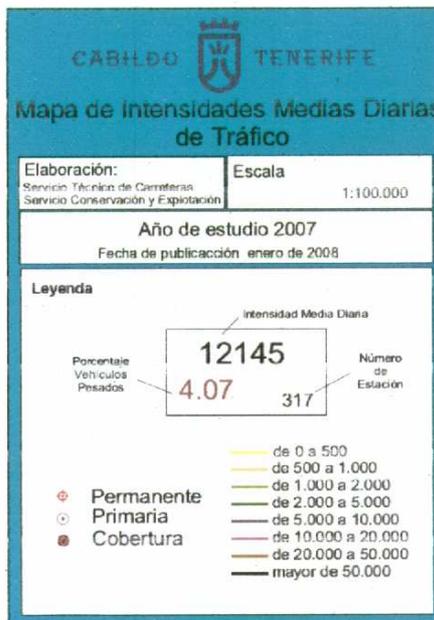
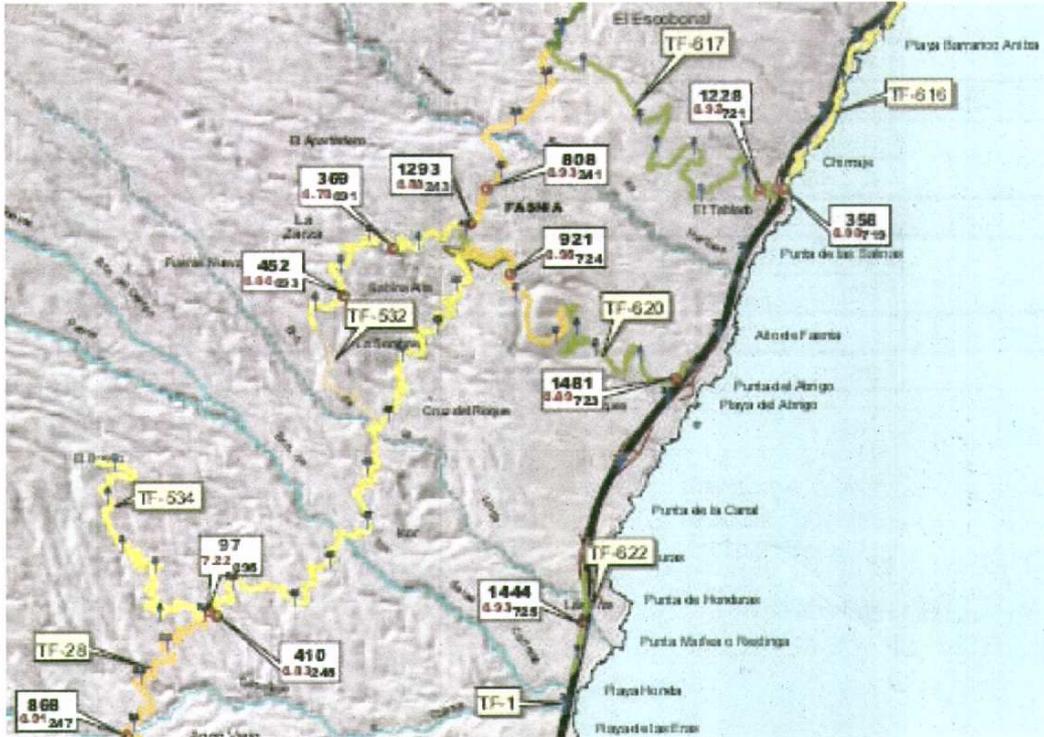
En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario - Interlector



### 2.3.4. Intensidades de tráfico Aforos.

Las intensidades del tráfico en las carreteras del municipio de Fasnia según informe del Servicio Técnico de Conservación y Explotación de Carreteras del Cabildo Insular de Tenerife del año 2007, serían las siguientes:





I.M.D. por Tramos del año 2007			
TF-1	Carretera	Total (veh/día)	Pesados(veh/día)
	Arafo-Arico	51.352	5.484
	Arico -Granadilla	41.486	2.863
TF-28			
	El Escobonal-Acceso Zarza	808	56
	Acceso Zarza-Fasnia	1.293	89
	Fasnia-Acceso El Bueno	410	28
TF-532			
	Fasnia-La Zarza	369	25
	La Zarza-La Sombrera	452	31
TF-620			
	Los Roques-Fasnia	1.481	102
	Fasnia	921	64
TF-622			
	Las Eras-Acceso Icor	1.444	100

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNA

ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Intendente,

### 3. CRITERIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA VÍA PÚBLICA

#### 3.1. CRITERIOS GENERALES

En las áreas urbanas, la red viaria debe acogerse a las siguientes características primordiales:

1. Evaluar la trama y el espacio urbano.
2. Canalizar el tráfico rodado de interconexión urbana.
3. Establecer vistas generales de la ciudad.
4. Conformar el paisaje y el ambiente determinados por los edificios
5. Contribuir para formalizar zonas de estancia y relación social
6. Responder a una circulación peatonal
7. Garantizar el acceso rodado y peatonal desde los edificios e instalaciones.
8. Contener zonas para el estacionamiento de vehículos.
9. Existencia de correlación con la parcelación y apoyo en la proyección de la edificación

Las funciones de la red viaria deberá formalizarse de acuerdo con los siguientes puntos:

**RENDIMIENTO.**- La formalización de la red deberá asegurar el cumplimiento de sus funciones con la máxima eficacia.

**PROTECCIÓN.**- Se deberá garantizar la seguridad de todos los usuarios de la red mediante una correcta conformación de los elementos entre sí y con su entorno. La velocidad e intensidad de circulación rodada deberá regularse acorde con el resto de actividades previstas, teniendo en cuenta el diseño general del entorno.

**CONDICIÓN MEDIOAMBIENTAL.**- Garantizar condiciones de calidad ambiental adecuada a las funciones de la red viaria propuesta. Se tendrá especial atención al ruido, la emisión de contaminantes, la posibilidad de uso por los niños y las condiciones estéticas.

**ACCESIBILIDAD.**-La proyectación de las nuevas vías urbanas o la remodelación de las ya existentes atenderán a la correcta accesibilidad de todos los usuarios de la vía, siendo primordial resolver el acceso para aquellos que padezcan algún tipo de discapacidad, eliminando barreras e incorporando texturas y cuantas medidas se consideren necesarias.

**COSTES.**- La moderación de la economía en la construcción y mantenimiento, así como asegurar el cumplimiento de los acuerdos económicos, será fundamental en la composición y diseño de la red. Dimensionar adecuadamente en cuanto a longitud y superficie de la red respecto de sus necesidades concretas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA  
En Fasnía, a 14 de marzo de 2011

ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD

### 3.1. CRITERIOS GENERALES

La red viaria o cualquiera de sus partes no se diseña de forma aislada, sino integrada en una concepción de conjunto con el espacio urbano y resto de los elementos que lo componen (edificios, espacios libres, etc.), en función de las distintas actividades que en ellos se realizan. En particular, se asegura la congruencia entre:

- La estructura y jerarquía de los elementos viarios y la localización de las actividades generadoras de tráfico rodado y peatonal (equipamientos, comercio, centros de empleo, etc.).
- La morfología de la red, con los espacios privados que define, y las tipologías edificatorias previstas.
- Los ambientes de las distintas áreas de actividad y el tipo y características de los elementos viarios que las atraviesan.
- El resultado formal del viario y su entorno.

El diseño de cada vía permitirá al usuario identificar el tipo de la misma. Los elementos diferenciadores de cada tipo de vía y de cada elemento de la misma serán la sección transversal, las cotas de trazado y los pavimentos a emplear.

El diseño del viario ha de cumplir la "Ley 8/1995, de 6 de abril, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación" de forma que se considere "adaptado".

Las zonas de carga y descarga y de zonas reservadas quedarán fijadas por la ordenanza municipal.

### 3.2. CONSIDERACIONES GENERALES RELATIVAS AL PAVIMENTO

El pavimento comprende la capa superior del firme y el conjunto de los elementos que componen el suelo de la vía; es decir, las calzadas, aceras, bandas de estacionamiento, bulevares, etc. Se consideran dos tipos de pavimentos: continuos y discontinuos o por elementos. Los primeros se realizan directamente en el sitio y presentan una superficie continua, los segundos se realizan mediante la colocación de elementos prefabricados o naturales.

Dentro de cada clase se incluyen:

#### 1. Pavimentos continuos:

- Con ligantes: bituminosos, de hormigón en masa, de cemento continuo, de mortero hidráulico, empedrados, de resinas, terrazos contruidos in-situ, etc.
- Sin ligantes: engravillados, enarenados, zahorras, etc.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario -Interventor,

## 2. Pavimentos discontinuos:

- Ligados por mortero de cemento o rígidos: losas prefabricadas de hormigón, baldosas hidráulicas, baldosas de terrazo, losas de piedra natural, adoquinado de piedra natural, pavimentos cerámicos, etc.
- Sellados sobre arena sin ligante: adoquinados de hormigón, enlosados, pavimentos de madera, etc.

Se tendrán en cuenta los siguientes fundamentos para evaluar los materiales acorde con las exigencias concretas de cada superficie de vía pública:

1. Inalterabilidad a los esfuerzos y a los agentes externos (climatología, contaminación, etc.)
2. Elección acorde al tipo de uso al que se destina y, en particular, el nivel de confort y seguridad que proporciona a los usuarios teniendo en cuenta su configuración superficial y textura.
3. Mantenimiento sencillo en cuanto a limpieza y drenaje de las aguas pluviales.
4. Características organolépticas adecuadas y capacidad de integración con los materiales, texturas y colores del entorno.
5. Evitar en lo posible la generación de ruido del material seleccionado.
6. Su capacidad para articularse con otros pavimentos y la mayor o menor necesidad de incorporación de elementos complementarios para la definición de sus bordes.
7. Sencillez en la reposición y retiro en trabajos de mantenimiento para redes subterráneas. Así como, capacidad para integrar funcional y estéticamente las áreas renovadas.
8. Costes reducidos de construcción y mantenimiento.

El diseño de la vía pública deberá ceñirse a las exigencias concretas del uso o combinación de pavimentos a que se verá sometida, lo que puede implicar la utilización de materiales específicos para distintas zonas.

El pavimento responderá a una lectura clara y facilitará la comprensión de la distribución funcional del espacio de la vía por los usuarios atendiendo a su seguridad, por lo que se diferenciará mediante ritmos, colores, materiales o texturas cada uno de los elementos de la vía pública. Ésta combinación de materiales, deberá permitir el reconocimiento de los distintos elementos funcionales de la vía a las personas invidentes, permitiendo el tránsito de todas las personas, principalmente a las discapacitadas.

Se tendrá en cuenta, en la elección del tipo de pavimento, las cotas de la edificación o instalaciones circundantes, con objeto de lograr una adecuada articulación formal.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD

En Fasnía, a 14 de marzo de 2011

En cuanto al uso previsto, se tendrá en cuenta el mantenimiento del pavimento y su comportamiento frente a sustancias como aceites de coche, chicles, suciedad, etc.

En operaciones de reforma/restauración parcial o puntual de la vía, se utilizarán pavimentos de las mismas características (valoración, calidad, tamaño, disposición, etc.) que los existentes.

### 3.3. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA JARDINERÍA.

La vegetación en el entorno urbano, mejora las condiciones ambientales, contribuye a reducir la contaminación, pueden actuar de pantallas contra el viento, retienen el polvo entre sus hojas, humedecen y oxigenan el ambiente, disminuyen el rigor de los veranos calurosos, favorecen la presencia de animales (insectos y pájaros), mejoran la estética de calles y plazas, etc. Como norma general, todo proyecto que afecte o incluya el diseño de vía, contendrá aspectos relativos a la jardinería a incluir en el área de estudio, siguiendo las prescripciones municipales al respecto.

El diseño de jardines y arbolado debe plantearse en una unidad, formalizando la estructura urbana, creando redes de calles verdes que conectan parques y espacios de uso peatonal entre sí, reforzando las plazas y elementos singulares. El ajardinamiento de la vía, se realizará mediante árboles, arbustos, plantas vivaces o plantas tapizantes, minimizándose el uso de césped y flores, que se emplearán en las zonas más frecuentadas por los vecinos, debido al mantenimiento que precisan. Se permite la plantación en isletas, cuando no comprometa la visibilidad, tanto para conductores como viandantes. No se permite la utilización de setos de arbustos como divisores de calzada-acera por imposibilitar la percepción de niños pequeños que pudieran invadir la calzada. Se estudiarán perspectivas y vistas desde diversos puntos de interés para evitar queden ocultos por las plantaciones de árboles. En todo proyecto de vegetación en el viario se debe prever el espacio suficiente para que el árbol pueda desarrollarse tanto en su medio aéreo como subterráneo, adecuar la distancia entre árboles, así como entre éstos y las edificaciones. Comprobar que los servicios infraestructurales no se vean afectados por las raíces ni perjudiquen el desarrollo del arbolado. Se tendrá en cuenta el tipo de elemento arbóreo acorde al ancho disponible del viario o zona de proyecto.

## 4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FUTURA

La localización de los usos más importantes del municipio, la situación relativa de los diferentes núcleos, así como la proyección del crecimiento urbanístico, van a definir la movilidad.

### 4.1. LOCALIZACIÓN DE USOS PRINCIPALES

El sistema general de dotaciones y espacios libres de uso público se concentran en el casco de Fasnía, núcleo principal del municipio. El sistema general de dotaciones lo integran las siguientes dotaciones de carácter municipal:

- Centro de Salud (SGC-m-2).
- Centro docente de Fasnía (SGC-m-3).
- Polideportivo de Fasnía (SGC-m-4)



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD

En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario Interinter, 



- Centro sociosanitario (SGC-m-5)
- Ayuntamiento de Fasnia (SGC-m-6)
- El cementerio, que incluye suelo para una futura ampliación (SGC-m-8).
- La dotación deportiva en la está incluido el campo de fútbol de Fasnia (SGC-m-9).
- El sistema General del Complejo Agropecuario (SGC-m-25)

Se considera también dentro del sistema general de dotaciones, pero de carácter supramunicipal, un ámbito de suelo rústico para el Centro Ambiental (SGC-s-14), promovido por el Cabildo, y donde se ubicarán instalaciones relacionadas con vivero de flora autóctona, centro de trabajo ambiental, etc.

El sistema general de espacios libres de uso público lo integran los siguientes espacios de carácter municipal:

- El espacio libre central, situado junto al Ayuntamiento (SGE-m-1).
- Espacio libre frente al cementerio (SGE-m-7).
- Espacio libre integrado en el conjunto deportivo del campo de fútbol (SGE-m-10).

Además, se tienen en cuenta los siguientes sistemas generales de servicios relacionados con la distribución y almacenamiento de energía, agua y la depuración:

- La depuradora municipal (SGS-m-11)
- El embalse de aguas pluviales (SGS-m-13)
- Los canales de agua de riego del Estado (SGS-s-12), de Aguas del Sur (SGS-s-15) y canal intermedio Norte-Sur (SGS-m-16).
- Los depósitos de agua de abastecimiento (SGS-m-17) Pino del Agua, (SGS-m-18) Fasnia I (Lomo Colorado), (SGS-m-19) Fasnia II, (SGS-m-20) La Zarza, (SGS-m-21) La Zarza I y (SGS-m-22) Las Eras.
- Las estaciones de bombeo de aguas residuales (SGS-m-23) en Los Roques y (SGS-m-24) en Las Eras.
- La subestación de 50 MVA (SGS-m-26) como previsión para el almacenamiento de la energía producida por las plantas de energía renovable previstas.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,



SISTEMA GENERAL DOTACIONES Y ESPACIOS LIBRES Y OTROS SERVICIOS	
SGE-m-1	Plaza Principal Ayuntamiento
SGC-m-2	Centro de salud
SGC-m-3	Colegio Público Guajara
SGC-m-4	Polideportivo
SGC-m-5	Centro Sociosanitario y servicios Públicos
SGC-m-6	Ayuntamiento de Fasnía
SGE-m-7	Espacios libres y aparcamientos cementerio
SGC-m-8	Cementerio.
SGC-m-9	Campo de Fútbol Municipal de Fasnía
SGE-m-10	Espacio libre entorno Campo de Fútbol Municipal
SGS-m-11	Depuradora Municipal
SGS-s-12	Canal del Estado
SGS-m-13	Embalse de aguas pluviales
SGC-s-14	Centro Ambiental
SGS-s-15	Canal de Aguas del Sur
SGS-s-16	Canal Intermedio Norte-Sur
SGS-m-17	Depósito Pino del Agua
SGS-m-18	Depósito Fasnía I (Lomo Colorado)
SGS-m-19	Depósito Fasnía II
SGS-m-20	Depósito La Zarza
SGS-m-21	Depósito La Zarza I
SGS-m-22	Depósito Las Eras
SGS-m-23	Estación depuradora Los Roques
SGS-m-24	Estación depuradora Las Eras
SGC-m-25	Complejo Agropecuario
SGS-m-26	Subestación 50 MVA
SGS-s-27	Talleres y Cochera Tren del Sur

Los elementos del sistema local de espacios libres y dotaciones se distribuyen por los diferentes núcleos de población del municipio.

#### 4.2. Sistema general viario

Los componentes del sistema viario del municipio son:

- El municipio está atravesado de noreste a suroeste por dos vías principales, que forman parte, a distinto nivel de altitud, de sendos anillos insulares y que tienen carácter supramunicipal:



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD

En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario Interventor

-La autopista del sur TF-1 (SGV-s-1), próxima a la costa y situada a una cota aproximada de 50 metros sobre el nivel del mar. Esta vía es el soporte del tráfico rápido aglomeración urbana capitalina-aeropuerto-núcleos turísticos del sur.

-La carretera general del sur, la TF-28 (SGV-s-2), de Santa Cruz a Guía de Isora, que discurre a una cota ligeramente superior a los 400 metros. Esta vía ha perdido importancia con la entrada en funcionamiento de la autopista, incluso perdiendo el carácter funcional de insular y convirtiéndose, en algunos casos, en una vía de alcance comarcal y, en otros casos, verdaderos ejes urbanos.

- Dentro del municipio existen otras vías que conectan los corredores anteriores con los diversos núcleos del mismo y que forman parte también del sistema general viario:

-La carretera TF-620 (SGV-s-3), que en sentido transversal a las anteriores, conecta la autopista y el núcleo costero de Los Roques con el casco urbano de Fasnia. El PGO considera necesario un nuevo trazado, con el objeto de favorecer la accesibilidad a los núcleos principales de la medianía; a tal fin el Cabildo ha propuesto un trazado alternativo que se recoge en el PGO.

-La carretera TF-532 (SGV-s-4), que relaciona el casco urbano de Fasnia y la carretera general del sur con los núcleos de La Zarza, Sabina Alta y La Sombrera.

-La vía que conecta la autopista del sur en el enlace de Las Eras (SGV-m-5) con la carretera del sur y pasa por el núcleo de La Sombrera, hasta comunicar con TF-532 de La Zarza, cerrándose así un anillo exterior.

-De acuerdo a lo planteado por el PIOT, se introduce una nueva vía transversal de carácter comarcal SGV-s-6, que coincide en parte con el trazado del camino Bardo Viejo, y que es alternativa a la TF-620 de Los Roques; parte del enlace intermedio de la autopista y conecta con la anterior y la TF-28.

-La mejora de otra vía existente que conecta la TF-620 de Los Roques, junto a la autopista TF-1, con la TF-28 (carretera del sur) pasando por el asentamiento rural de Lomo La Tose, constituirá el SGV-m-7. Esta vía tendrá la capacidad suficiente para soportar la accesibilidad al Sistema General del Complejo Agropecuario previsto junto al núcleo rural de Lomo La Tose.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor:



SISTEMA GENERAL VIARIO	Longitud m
SGV-s-1:Autovía TF-1-Tren del Sur	4.514
SGV-s-2: Carretera General del Sur. TF-28.	5.909
SGV-s-3: Ctra Fasnía-Los Roques.TF-620	6.033
SGV-s-4: TF-532 Fasnía-La Zarza-La Sombrera	4.397
SGV-m-5: Vía Las Eras- La Sombrera.	5.110
SGV-s-6: Nueva carretera TF-1- Fasnía.	3.662
SGV-m-7: Vía TF-1- Lomo La Tose.	4.199
<b>Total</b>	<b>33.824</b>

- Completa el sistema viario una serie de caminos agrícolas pavimentados que se desarrollan en el sentido de la pendiente del terreno, se apoyan en las carreteras que atraviesan de noreste a suroeste el municipio, y sirven de soporte a la edificación residencial y al crecimiento de los núcleos.

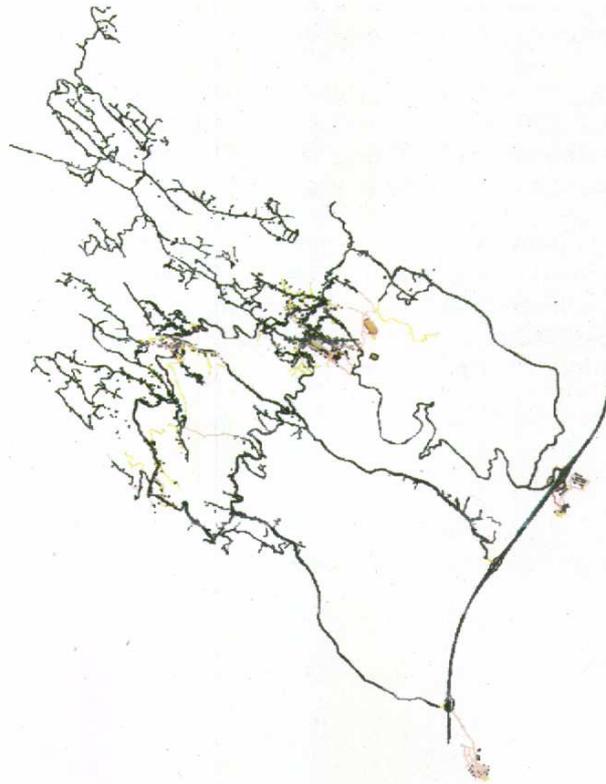


Imagen de la estructura viaria actual municipal



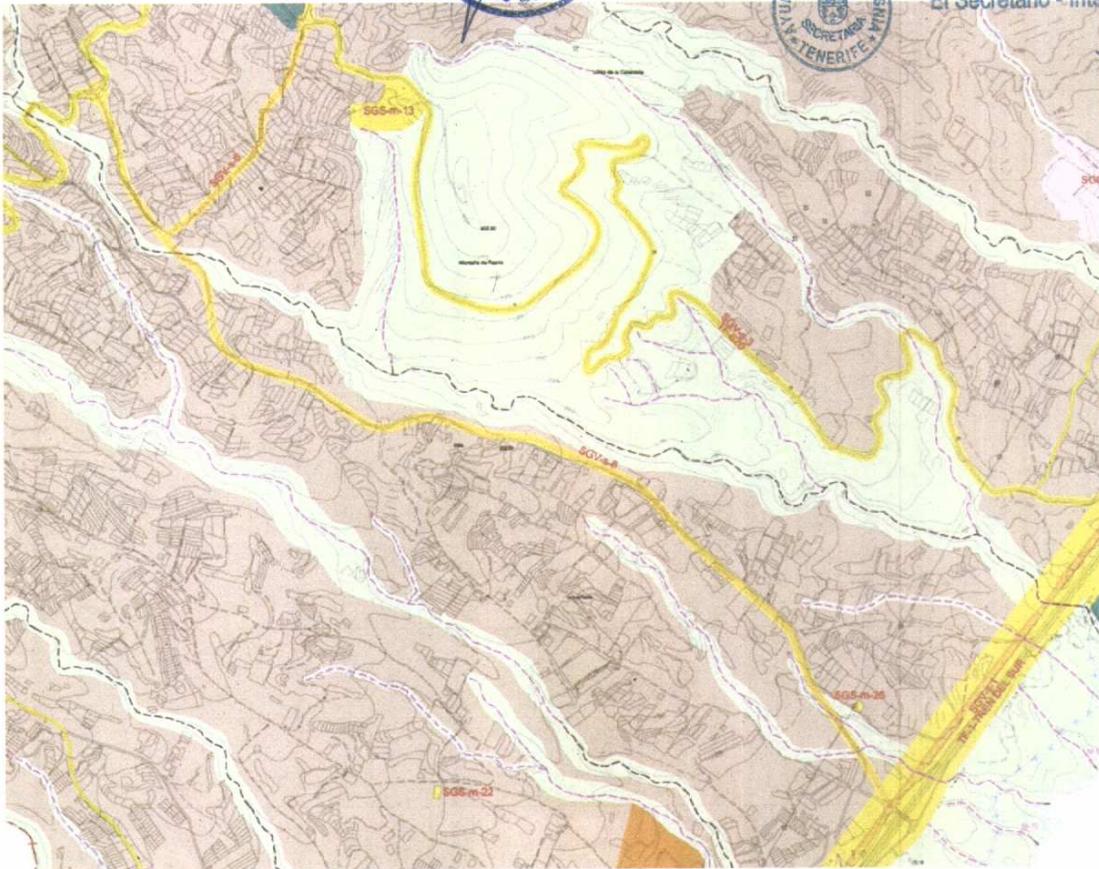
**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

ESTUDIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD

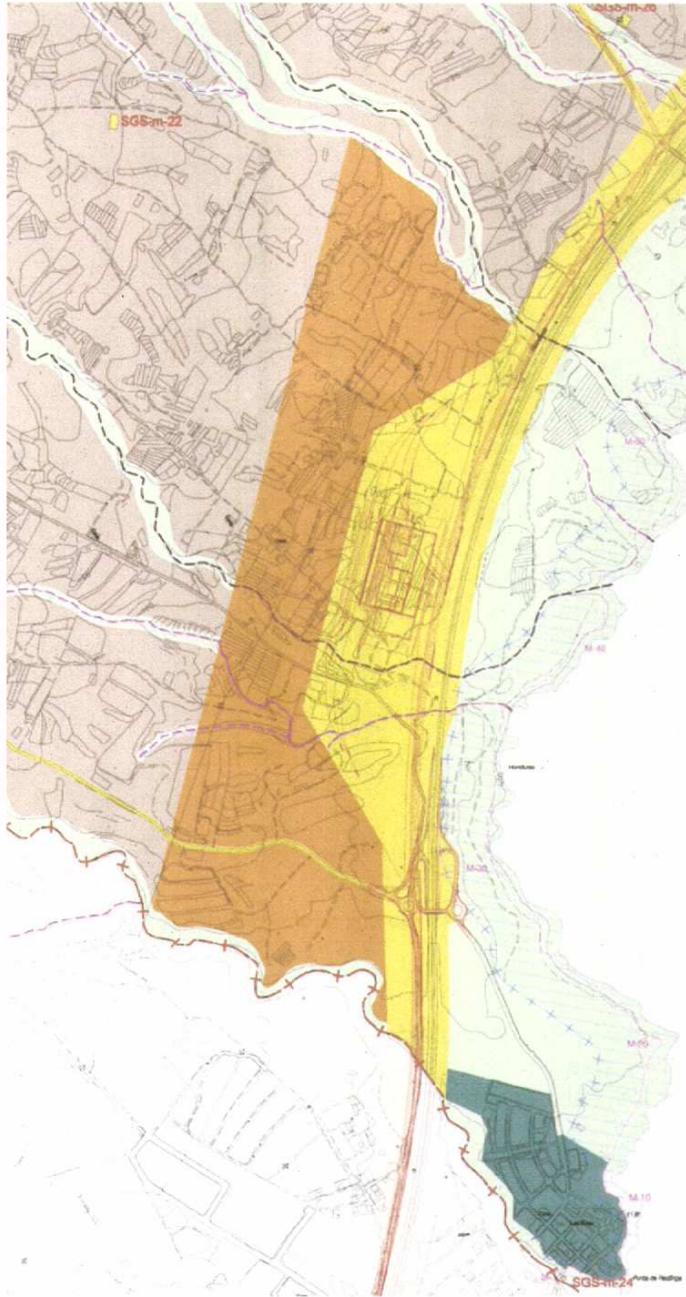
En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario - Interventor



Nuevo sistema general comarcal SGV-s-6

Paralelo a la autopista está previsto el trazado del tren del sur de acuerdo al correspondiente Plan Territorial Especial, que no tiene parada en el municipio de Fasnia; sin embargo dicho plan sitúa en Fasnia los Talleres y Cocheras de la red ferroviaria, además de un ámbito anexo para la localización de industrias de producción y mantenimiento de los elementos del sistema. Ello conlleva una movilidad entre la autopista y este complejo ferroviario que necesita de un diseño viario del enlace y las vías de comunicación, que por su carácter insular, está fuera de la competencia del Plan General su ordenación pormenorizada.



Talleres y cocheras del Tren del Sur y ámbito de apoyo industrial anexo

Febrero de 2011

CF Cabrera-Febles, arquitectura, paisaje y urbanismo

Agustín Cabrera Domínguez

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario-Interventor,